



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 417 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 05 JUL 2016

VISTOS:

La Carta N° 001-2016-UNTRM-R/RMKG, de fecha 30 de junio de 2016, de la estudiante Katherine G. Requejo Mayorga, mediante la cual, presenta su renuncia a la Escuela Profesional de Enfermería; y la hoja de trámite N° 1363, de fecha 01 de julio de 2016, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar atender la solicitud; y,



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 044-2010-UNAT-A/CU, de fecha 14 de mayo de 2010, se resuelve en su artículo tercero aprobar los resultados del Examen de Admisión 2010-I, modalidad Extraordinaria de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de acuerdo al informe detallado por la Comisión Especial designada mediante resolución para llevar a cabo este acto, entre ellos ingresante a la Escuela Profesional de Enfermería – Traslado Externos a la estudiante Katherine Requejo Mayorga;

Que, con documento de vistos, la estudiante Katherine Génesis Requejo Mayorga, presenta su renuncia irrevocable a la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por motivos personales;

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia de la estudiante Katherine Génesis Requejo Mayorga, a la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, ingresante en el Examen de Admisión Ordinario 2010 – I, modalidad Extraordinario – Traslados Externos.



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

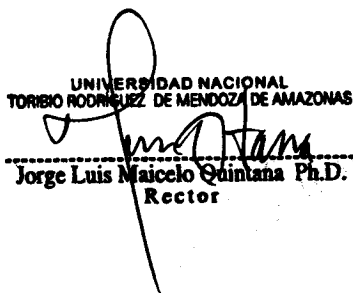
N° 417 -2016-UNTRM/R



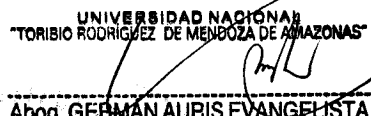
ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Dirección General de Admisión y Registros Académicos y demás instancias de la Universidad, efectuar las acciones de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"


Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMOR/
GAE/SG
Lmy/